



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Derecho Sanitario y Bioética

Master Universitario en Gestión y Dirección de servicios sanitarios

Modalidad semipresencial

Sumario

Datos básicos	3
Breve descripción de la asignatura	3
Requisitos previos	3
Objetivos	3
Competencias	4
Contenidos	4
Metodología	5
Criterios de evaluación	5
Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial	6

Derecho Sanitario y Bioética

Datos básicos

Módulo: Política y Sistema Sanitario

Carácter: Obligatoria

Nº de créditos: 4 ECTS

Unidad Temporal: 1º Curso – 1º Semestre

Horario: de 9.00 a 14 horas.

Idioma en el que se imparte: Castellano

Breve descripción de la asignatura

Requisitos previos

No se establecen requisitos previos

Objetivos

- Explicar los factores integrantes del derecho sanitario, la bioética y la sociología de la salud.
- Situar la responsabilidad profesional, la responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria y la responsabilidad sanitaria en el ámbito penal.

- Examinar los principales problemas bioéticos y ser capaz de enfrentarse a ellos

Competencias

Competencia Básicas	CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Competencias Generales	CG5 Ser capaz de adaptarse a las nuevas situaciones, ser creativo, tener iniciativa y mostrar un espíritu emprendedor CG8 Ser capaz de actuar con compromiso ético
Competencias Específicas	CE3 Describir el régimen jurídico del personal sanitario e identificar la responsabilidad profesional, la responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria y la responsabilidad sanitaria en el ámbito penal. CE4 Comprender los factores integrantes del derecho sanitario, la bioética y la sociología de la salud.

Contenidos

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA TEÓRICA

1. Régimen jurídico del personal sanitario.
2. Gestión de riesgos y seguridad del paciente.
3. Tratamientos e internamientos involuntarios.
4. La documentación clínica.
5. La información al paciente.

6. El documento de voluntades anticipadas.
7. Secreto profesional y protección de datos.
8. Responsabilidad profesional.
9. Responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria.
10. Responsabilidad sanitaria en el ámbito penal.
11. Consideraciones generales sobre Bioética. El Convenio de Oviedo.
12. Contracepción e interrupción de embarazo. Objeción de conciencia.
13. Límites a las Voluntades Anticipadas: la eutanasia.
14. Pacientes con VIH. Testigos de Jehová. Asistencia médica en huelga de hambre.
15. Técnicas de reproducción asistida. Trasplantes. Investigación genética

Metodología

METODOLOGÍA	HORAS	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL
Conferencia /Lección Magistral	1,60	30	
Mesa Redonda / Seminario	2,60		
Tutorías presenciales / Otras	1,20		
Evaluación	2,60		
Foro sincrónico / Chats	4,00		
Foro asincrónico	6,00		
Tareas / Actividades sobre doc.	6,00		
Tutorías virtuales / Otras	6,00		
Lectura y búsqueda de información	12,00	30	70
Estudio personal	20,00		
Resolución de Tareas /Actividades	24,00		
Realización y resolución casos y ABP	14,00		
TOTAL	100	30	70

Criterios de evaluación

Se realizará mediante una prueba individual objetiva tipo test de los contenidos y la elaboración de ejercicios prácticos.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- DE ALBA, E. Responsabilidad patrimonial de la administración en el ámbito sanitario, Consejo consultivo de la Comunidad de Madrid, 2014, pp.110-155
- DE HERNÁNDEZ Y MARTÍNEZ (coords) Evolución-revolución, ESIC, Madrid, 2014, pp. 117-136
- Gallego, S. Introducción al derecho sanitario: responsabilidad penal y civil de los profesionales sanitarios. Universidad de Oviedo, 2003, pp.25-29
- HERNÁNDEZ, A. Y MARTÍNEZ, JM. “Atención al paciente. Resolución de quejas. La responsabilidad patrimonial de la administración”, en Marketing sanitario. Evolución-revolución, Hernández y Martínez (coords), ESIC, Madrid, 2014, pp-137-158
- MACEIRAS, L. Introducción a los tipos de responsabilidad médica. Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, 2014, pp.23-30
- MACEIRAS. L. “Responsabilidad profesional del personal sanitario”, en Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, Universidad de Vigo, 2003, pp- 2-13
- MACIÁ, R. “Error de diagnóstico o de tratamiento”, en Compilación jurídica, 2009, pp-2-13
- MARTÍNEZ, JM. “El nuevo tratamiento de la responsabilidad médica en el Código Penal de 1995. Diferencias y similitudes con la regulación anteriormente vigente”. En “La responsabilidad Civil y Penal del médico” Colegio Oficial de Médicos de Madrid, 1999. pp. 89-99.
- MORENO, F. La responsabilidad penal del médico Bol. SPAO 2012; 6 (1) 30-37
- MOURE, E. Repensando la responsabilidad sanitaria. Soluciones jurídicas a los conflictos en sanidad, Atelier, Barcelona, 2014, pp. 12
- RANGEL, P. La responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria, Noticias jurídicas, Madrid, 2005, pp.5-12
- REYNAL, E. “El consentimiento informado en el proceso de la relación clínica”, en el libro Marketing sanitario.
- RODRÍGUEZ, M; DE LA RIVA, C; SERRATOSA, A. “Responsabilidad sanitaria: responsabilidad personal del médico vs responsabilidad del sistema sanitario”, Cuadernos de Medicina Forense, 2011, 17 (2), pp. 12-22
- ROMEO, S. Tipos de responsabilidad jurídica en las profesiones sanitarias, Gestión sanitaria, 2010, pp. 3-7
- SUAREZ, JC. “La responsabilidad penal médica por el hecho imprudente. El error de diagnóstico. Jurisprudencia aplicable”, en Boletín Jurídico 2056, 2007, pp-7-17